

DOCUMENTACIÓN GENERAL
PARA TODOS LOS TIPOS DE BECA DE LA UNR

Documentación General

Para todos los alumnos, cursantes e ingresantes:

- Formulario de Inscripción completo e impreso, una vez finalizado todo el proceso de inscripción on-line, con el código de referencia personal que figura en la primera hoja, en el margen superior derecho.
- Fotocopia 1º y 2º hoja DNI Libreta o Fotocopia Anverso y Reverso DNI Tarjeta.
- Se requiere la constancia de CUIL que expide la ANSES, en caso de no poder tramitar esta constancia vía on-line deberá tramitarse personalmente ante dicho organismo. En el caso de alumnos extranjeros, la misma deberá estar actualizada con posterioridad a la obtención de la residencia definitiva.

Documentación académica

Alumnos cursantes:

- Certificado de Alumno regular
- Historia Académica.
- Promedio histórico.

Importante: Todos los anteriores deben ser extendidos por la Sección Alumnado de cada Facultad

Alumnos ingresantes (primer ingreso a la Universidad):

- Constancia de finalización de nivel medio, sin adeudar materias.
- En el caso de alumnos extranjeros, deberá estar convalidado por el Ministerio de Educación de la Nación.
- Constancia de promedio histórico del nivel medio (del ciclo completo)
- Fotocopia de la Constancia de Inscripción Definitiva a la Carrera de grado.

Documentación socio-económica ^(1*)

Para todos los alumnos, cursantes e ingresantes:

- Ingresos del grupo familiar:
Para todos los miembros que integran el grupo familiar y son mayores de 18 años:

A) **Todos los miembros mayores de 18 años** que integran el grupo familiar (incluido el solicitante):

- **Certificación Negativa** de Ingresos de los últimos 6 (seis) meses. (La misma podrá obtenerse a través de la página de ANSES [www.anses.gov.ar /http://servicioswww.anses.gov.ar/censite/](http://servicioswww.anses.gov.ar/censite/)). En caso de obtener una denegatoria, se podrá realizar e imprimir una captura de pantalla de la misma, donde figuren los datos personales, los ítems registrados y la fecha de emisión.

- **Historia Laboral** emitida por ANSES. La misma puede ser obtenida a través de la página de ANSES <http://www.anses.gob.ar> > Mi ANSES Trámites

B) En el caso de **todos los trabajadores** que integran el grupo familiar y se encuentran **en relación de dependencia**:

- Fotocopia del **Recibo de sueldo** (mes Enero/Febrero).
- Si percibe Salario Familiar (SUAF: Sistema Único de Asignaciones Familiares) y no figura en el recibo de sueldo, agregar **fotocopia del comprobante de cobro** de las mismas (otorgado por ANSES)

C) En el caso de **todos los trabajadores** que integran el grupo familiar **en relación de dependencia y/o cuentapropistas** que **no cuentan con** Recibo de sueldo:

- **Declaración jurada** detallando la actividad realizada e ingresos mensuales. Certificada por autoridad competente. (Centro territorial de denuncias o Empleador)
- **Certificación Negativa de Ingresos** de los últimos 6 (seis) meses. (La misma podrá obtenerse a través de la página de ANSES [www.anses.gov.ar /http://servicioswww.anses.gov.ar/censite/](http://servicioswww.anses.gov.ar/censite/))

D) En el caso de **todos los miembros** del grupo familiar **Beneficiarios de Planes Sociales**:

- Constancia de adjudicación o Ticket de cobro (del mes de Enero/Febrero).

E) En el caso de **todos los miembros** del grupo familiar **Jubilados o Pensionados**:

- Fotocopia del Recibo de haberes (del mes de Enero/Febrero).

F) En el caso de miembros del grupo familiar **Monotributistas o Responsable Inscripto**:

- Constancia de Inscripción de la AFIP (actualizada)
- Categoría a la que pertenecen (actualizada)
- Última Declaración Jurada Anual de Ingresos Brutos o Impuesto a las Ganancias, según corresponda (año 2017/2018).

En caso de no presentar la documentación detallada en el último punto se tomará el monto máximo de cada categoría.

G) En caso de no contar con ninguna de las anteriores

- Declaración jurada o exposición civil detallando los ingresos mensuales, actividad desarrollada y horarios de trabajo, certificada por autoridad competente (****ver al pie)

H) Para el caso de alumnos extranjeros con residencia permanente otorgada en Argentina:

- Demostrar ingresos fehacientes en Argentina
- Historia Laboral emitida por ANSES. La misma puede ser obtenida a través de la página de ANSES <http://www.anses.gob.ar> > Mi ANSES Trámites
- En caso de depender de un grupo familiar no residente en la Argentina, deberán presentar Documentación del país de origen equivalente a la solicitada en los ítems anteriores, traducida al español si no proviene de un país de habla hispana.

Si el estudiante que solicita la beca, es económicamente independiente de su grupo familiar, deberá presentar igual documentación por sus ingresos. **Se considera independiente del grupo familiar cuando el estudiante se auto sustenta con los ingresos percibidos por su actividad económica y reside en un domicilio distinto al del grupo familiar de origen.**

(1*) Beca de Investigación exento de presentar la documentación socio-económica.

DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA SEGÚN TIPO DE BECA ELEGIDO

Además de presentar la DOCUMENTACIÓN GENERAL PARA TODOS LOS TIPOS DE BECA se deberá presentar también la DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA que se detalla a continuación, SEGÚN CADA TIPO DE BECA.

PARA LA BECA DE TRANSPORTE URBANO:

- Constancia de domicilio de residencia durante el ciclo lectivo.
- Constancia de trámite de medio boleto urbano (en caso de no estar vigente el trámite al momento de la inscripción se solicitará con posterioridad y en caso de resultar beneficiario).

PARA LA BECA DE TRANSPORTE INTERURBANO:

- Certificado de vecindad de la localidad de origen expedido por autoridad competente.
- Contar con Credencial de Medio Boleto Estudiantil Interurbano (Para la localidades ubicadas dentro de la Provincia de Santa Fe, podrás tramitarla a través de la página www.santafe.gov.ar/medioboleto/web/portada.php)

PARA LA BECA DE BICICLETAS:

- No se requiere ningún tipo de documentación específica al momento de la inscripción, una vez otorgada la beca se recomienda realizar un curso de seguridad vial.

PARA LA BECA DE ALIMENTO:

- No se requiere ningún tipo de documentación específica.

PARA LA BECA DE COMEDORES:

- No se requiere ningún tipo de documentación específica.

PARA LA BECA DE RESIDENCIA:

- Se requiere contrato de alquiler o recibo de pago para el caso de pensiones o residencias, donde conste el domicilio de la misma.
- Certificado de domicilio en la ciudad de residencia (Rosario, Casilda o Zavalla) durante el ciclo lectivo expedida por registro civil correspondiente o en caso de contar con algún servicio a nombre del solicitante en el domicilio declarado, podrá presentarlo como certificación del mismo.
- En caso de compartir el alquiler del departamento con otras personas, Declaración Jurada de la cantidad de personas que alquilan, certificado por autoridad competente. (Seccional de Policía o Centro Territorial de Denuncias)
- Certificado de vecindad de la localidad de origen expedido por autoridad competente.

PARA LA BECA DE PUEBLOS ORIGINARIOS:

- Se requiere constancia de pertenencia a la comunidad otorgada por los Consejos locales o regionales que correspondan a la misma, y/o por el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas o por el Organismo Provincial que corresponda. (ver Soporte Beca Pueblos Originarios en www.becas.unr.edu.ar)

PARA LA BECA DE MADRES y PADRES ESTUDIANTES:

- Fotocopia 1º y 2º hoja DNI Libreta o Fotocopia Anverso y Reverso DNI Tarjeta de los hijos menores de 6 (seis) años.
- Sentencia de divorcio donde conste que no hay aporte de cuota alimentaria (para las/los divorciadas/os).
- En el caso de ser solteros deberán presentar Declaración Jurada ante autoridad competente, certificando la ausencia del padre o madre tanto física como económica.

PARA LA BECA DE DISCAPACIDAD:

PROGRAMA DE BECAS UNR 2018



UNR Secretaría de Asuntos Estudiantiles
Dirección de Bienestar Estudiantil

- Certificado Único de Discapacidad otorgado por la Dirección Nacional de Discapacidad.

PARA LA BECA DE MATERIAL DE ESTUDIO:

- No se requiere ningún tipo de documentación específica.

PARA LA BECA DE AYUDANTE ALUMNO:

- Los Auxiliares de 2º y/o Ayudantes Alumnos ad-honorem, deberán presentar el dictamen y/o resolución del Concurso realizado.
 - En caso de no contar con lo anterior nota del docente Titular de la Cátedra a la que pertenece demostrando su relación con la misma. Esta nota deberá estar certificada por Secretaría Académica de la Facultad respectiva.
 - Presentar Curriculum Vitae actualizado.
 - Los Auxiliares de 2º y/o Ayudantes Alumnos, NO están exentos de presentar la documentación socio-económica.

PARA LA BECA DE INVESTIGACIÓN:

- Plan de trabajo propio del postulante, firmado por él y su director, donde se establezcan objetivos y etapas o plazos para la realización de la investigación (quedan excluidos los planes de tesina). Dicho plan de trabajo deberá estar enmarcado dentro de un proyecto de investigación acreditado por la UNR, del que su director forma parte.
 - Nota firmada por el Director del postulante (y Codirector si correspondiera) donde acepta/n dirigirlo, indicando además el título y código del proyecto acreditado donde se enmarca la investigación.
 - Los solicitantes están exentos de presentar la documentación socio-económica.

BECA DE VIAJES E INTERCAMBIO

- Consultar documentación específica requerida y fechas de inscripción. Mail:

becasunr@unr.edu.ar

BECA DE PROMOCIÓN DEL EGRESO

- Presentar un Plan Anual de Avance Académico validado por la Secretaría Estudiantil de la Unidad Académica respectiva.

(****)

LAS DECLARACIONES JURADAS Y/O EXPOSICIONES CIVILES REQUERIDAS PODRÁN SER REALIZADAS POR EL DECLARANTE PRESENTÁNDOSE CON DNI EN UN CENTRO TERRITORIAL DE DENUNCIAS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

* Mendoza 3538 de lunes a viernes de 8 a 20 hs.

PROGRAMA DE **BECAS UNR 2018**



UNR Secretaría de Asuntos Estudiantiles
Dirección de Bienestar Estudiantil

- * Centro Municipal de Distrito Suroeste - FRANCIA 4435
- * Centro Municipal de Distrito Noroeste - PROVINCIAS UNIDAS 150 bis
- * Centro Municipal de Distrito Norte - RONDEAU GRAL. JOSE 767
- * Centro Municipal de Distrito Sur - URIBURU PTE. JOSE EVARIST 637